

OF. ORD. N° 034 /

ANT.: Solicitud de información de don  
[REDACTED] a la  
Universidad, de fecha 07 de  
marzo de 2014

MAT.: Responde solicitud.  
-----

SANTIAGO, 02 ABR 2014

DE: SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE

A : ACADEMICO  
[REDACTED]

Mediante la presente, tengo el agrado de dar respuesta a su solicitud de información enviada al Secretario General de nuestra Universidad, la cual fue recepcionada en Oficina de Partes Central de nuestra Universidad el día 07 de marzo del presente año.

En ella se requiere lo siguiente:

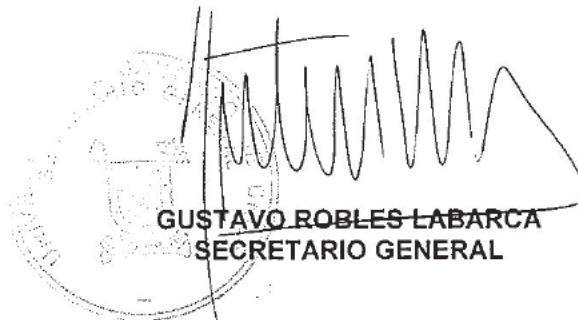
1. Acta de Consejo de Escuela
2. Acta del Consejo de Facultad de Ciencias Médicas
3. Resolución N°10108/2013 que Declara en Reestructuración a la Unidad de Anatomía Normal, dependiente de la Facultad de Ciencias Médicas.
4. Resolución N°11267/2013 que Constituye Comisión Técnica de Estudio Diagnóstico e Informe de Unidad de Anatomía Normal.
5. Todas las acusaciones y denuncias completas, incluyendo nombres y firmas correspondientes.

Al respecto, cumpla con señalar que los documentos correspondientes a los puntos 1, 2, 3 y 4 se encuentran adjuntos. Sin embargo, los antecedentes que se refieren al punto 5 son denegados, amparándose en el artículo 21, letra b) la cual señala que se podrá denegar información cuando esta se trate de antecedentes o deliberaciones personales previas a la adopción de una resolución, medida política, sin perjuicio que los fundamentos de aquellas sean públicos una vez que sean adoptadas.

Solicito que por el medio que le resulte más conveniente, nos envíe una notificación, donde conste la recepción de la información remitida.

Cabe aclarar que de no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta resolución, Usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia dentro el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la misma.

Sin otro particular, se despide atentamente,



**GUSTAVO ROBLES LABARCA**  
**SECRETARIO GENERAL**

GRL /JBM/FVM

Distribución:

1. Don [REDACTED] correo electrónico [REDACTED]
2. Unidad de Transparencia